

# Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO-CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera trimestre id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 13 de Abril de 1909

## El fracasado, arrogante

Está España atravesando uno de los períodos más graves y curiosos de su historia.

Pocas veces, es cierto, ha tenido al frente de los negocios del Estado hombre más singular que el ya famoso A. Maura y Montaner, tan abundante en todo linaje de arrogancias y altiveces como abundante en retractaciones, debilidades y abdicaciones. Célebre además por su desconocimiento total y absoluto de todo género de conocimientos positivos en las ciencias políticas y arte de gobernar, de tal suerte, que en sacándolo del repertorio de frases que siendo vulgares en las Baleares, aquí por nadie usadas, han llamado la atención como lo del fuego de virutas, no puede hablar de libro alguno y menos aún de su contenido por no haberlos frecuentado.

Impulsivo, arrogante, irreflexivo, llamado, por segunda vez al Gobierno, se presentó con un centenar de proyectos de ley por extrañas manos confeccionados, los que á medida que iban encontrando resistencia en la oposición blanda y suave que hasta aquí se le ha hecho, los iba archivando ó lanzando á extramuros. Por esta eliminación se ha quedado con sólo unos cuantos, que al fijar en ellos la atención pública un somero estudio, han sido la causa de la caída moral de este Coloso de Cartulina.

Se han eliminado muchos proyectos puramente políticos ó de fantasmagoría; pero se mantienen vigorosamente aquellos que tienen por lastre el interés de la plutocracia ó el de las empresas, de donde ha venido que Antonio Maura y Montaner no es un ministro de la escuela conservadora liberal, ni menos del Rey D. Alfonso XIII, sino, como el propio interesado declaró, cuando Sánchez de Toca, al verse excomulgado, lanzó sobre el intruso su célebre repulsa, de la *comunidad gobernante*.

¿Qué comunidad es ésta?  
¿A qué comunidad se refería A. Maura y Montaner?

Las comunidades religiosas no deben ser las aludidas, porque sabido es que los jesuitas no son aficionados á negociar, sino que hacen una vida contemplativa y totalmente divorciada de los intereses mundanos, siendo totalmente falso, por ejemplo, lo que se cuenta de la reina Cristina de Suecia, mujer célebre á quien únicamente explotaron y abandonaron después de llevarla á la pérdida del Trono, como asimismo son falsas otras historias que en daño de dicha comunidad han forjado sus enemigos.

Tampoco debe estar formada esa comunidad á cuya cabeza está aun A. Maura y Montaner, por otra suerte de frailes, sobre todo los que han venido de Filipinas, que si bien se dice que andan en muchos negocios, incluso el de fundar periódicos, no debe ser cierto.

En estas dudas, siendo cierto que á España se la están repartiendo y que se trata de hipotecarla por varios años, es lo natural que se haya alzado la protesta nacional que se elabora, de la cual y de su importancia no ha sido más que un indicio la manifestación pasada. Esa protesta contra A. Maura y Montaner debe ser y será formidable lo mismo en las Cámaras que en los comicios, que en la vía pública.

Los ciudadanos deben protestar de que España, tras la pérdida de sus colonias, esté siendo explotada por la Comunidad gobernante.

En medio de la catástrofe á que ha sido conducida dicha Comunidad, desde que el Sr. Sánchez de Toca puso las cosas en claro, llama la atención la petulancia arrogante con que el Prior de esa Comunidad se presenta aún ante el público, desafiando cielos y tierra, decretando elecciones y preparando nuevos fuegos de virutas como los proyectos de Besada, para leerlos en las Cortes.

El fracasado, arrogante, tendrá una vida histriónica.

El tiempo será testigo.

NIDO Y SEGALERA.

(De nuestro servicio especial)

## Desde Viena

El príncipe Jorge de Serbia.—Causas de su renuncia.—Entreviu interesante.

La actitud adoptada últimamente por el príncipe Jorge de Serbia ha producido gran sensación en todos los círculos y centros oficiales del imperio austro-húngaro. Dijo en los primeros momentos que había resuelto abandonar su país, después de hacerse pública la renuncia de los derechos hereditarios como inmediato sucesor á la Corona; pero en la actualidad parece que ha variado de criterio, pretendiendo ocupar un puesto en la guarnición de Nisch. Con este motivo muchos oficiales han celebrado reuniones en la residencia del príncipe y circula el rumor de que el ministro de la Guerra, general Zevkovitch, accederá á sus deseos, confiándole el mando de un Regimiento de Caballería de Nisch. También insiste en pedir que se abra una extensa y minuciosa información acerca de las causas de la muerte de Kolakovitch, su ayuda de cámara.

Con todas estas noticias se relacionan los comentarios á que dá origen una interesante entrevista publicada por un periódico de Berlín y reproducida por la prensa austriaca. Ciertamente resulta conmovedor el relato que hace el reporter alemán de su entrevista, en las inmediaciones del bosque de Topchideri, correspondiente á la quinta

de Koschutriak, donde el príncipe Jorge suele pasar sus temporadas de recreo. Por los informes recogidos en la cercana población, el periodista berlinés sabía que el príncipe estaba completamente transformado, absteniéndose ahora de dar muestras de disgusto ó de contrariedad. Poco tiempo tuvo que esperarle—llegó en automóvil y desde luego sonriendo hubo de exclamar: —¡Esto sí que está bueno! Vengo de Belgrado, fugitivo, para sustraerme á las pesquisas de una docena de reporters, y venis á sorprenderme en el nido!—El oficio de periodista, Alteza real—dijo el alemán—consiste en ser indiscreto.—Pues bien, cúmplanse vuestros deseos,—contestó el príncipe, haciendo un expresivo gesto de resignación. Interrogadme.—La abdicación de Vuestra Alteza se explica hoy por otras diversas causas que no se habían indicado en los momentos sensacionales? —Es cierto; pero creo que más tarde se apreciarán mis motivos de una manera más razonable é imparcial que ahora.

—La muerte misteriosa de Kolakovitch no ha sido la causa principal de vuestra abdicación?—Esto—dice el príncipe—solo ha sido la última gota de la copa de calumnia que ha hecho derramar el vaso. Reconozco que tengo un temperamento demasiado vivo, pero esto no es una razón para calumniarme. Desde luego, tal serie de ofensas y de ataques no ha sido la verdadera causa de mi resolución, aunque las calumnias me hayan afectado mucho. Si éstas fueran el único motivo determinante de mi actitud, la hubiera considerado no solo como pueril é irreflexiva, sino también como una grave falta cometida en ofensa de la dinastía y en contra de mi país. No quiero, no puedo creer ni por un instante que en mi patria se me considere culpable de un acto como el que se me atribuye. Mi conciencia respecto á este asunto está tranquila. No soy culpable de la muerte de ese hombre. Habrá sido ocasionada por algun accidente desgraciado, ó por una enfermedad ya crónica, y si hay algunos culpables serán los que impidan un examen médico de todas las personas que estaban á su servicio.—La acusación ha sido la última gota que derrama el vaso; ¿pero cuál es la verdadera causa de vuestra abdicación?—No lo habeis adivinado?—Se habla de la situación política; se dice que han mediado influencias extranjeras.

El príncipe calló un instante y luego acabó por exclamar:—¡Eran muy grandes mis patrióticas esperanzas y la fé que tenía en la victoria! No hay cosa en el mundo á la cual, de un plumazo, no hubiera renunciado. La última calumnia fué para mí la señal de mi destino. ¿Por qué no tuve ocasión de exponer mi vida? La hubiese dado por el pueblo serbio, tan espontáneamente como he cedido la corona. Es que un patriota, aunque sea príncipe, no puede abandonar la vida ante tales desastres? Mis ideales, mis esperanzas, mi fé en el porvenir, quedaron destruidos!

El semblante del príncipe se encendía al pronunciar esta frase. Luego habló de

sus proyectos de viajes por el extranjero y de la lealtad respecto al rey su padre y al príncipe Alejandro su hermano: «Cuando ellos digan que ha llegado la hora, seré el primero en acudir á su llamamiento. Mis amigos son los que acatan la resolución irrevocable que he tomado, termino diciendo Jorge. En sus palabras se revelaba el sentimiento de la caballerosidad más exquisita, con todas las manifestaciones de una absoluta franqueza.

ZERKOE.

Viena, Abril de 1909.

## DE LAS ELECCIONES

## La legislación vigente

Por ser de interés general publicamos algunas de las innovaciones que para las elecciones establece la ley de 8 de Agosto de 1907, con arreglo á la cual han de celebrarse las convocadas para el próximo 2 de Mayo.

En su art. 1.º establece que son electores para diputados á Cortes y concejales todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años, al menos, de residencia.

Todo elector (art. 2.º) tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de sesenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Son elegibles para dichos cargos (artículo 4.º) todos los españoles varones, de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen de todos los derechos civiles.

El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales (art. 5.º) no quita capacidad; pero debe justificarse ésta antes de la toma de posesión de los respectivos cargos.

Publicada la convocatoria de una elección (art. 19), los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, á las puertas de los locales designados para colegios electorales, las listas definitivas de electores.

La proclamación de candidatos se verificará ante las Juntas municipales el domingo anterior al señalado para la elección ó sea en esta ocasión el 25 del corriente mes.

Todo candidato podrá nombrar para cada sección dos interventores y dos suplentes.

El presidente de cada sección será designado por la Junta municipal que designará al elector de mayor edad entre los tres que figuren en cada una de las listas que se formen al efecto (artículos 33 y 36).

El escrutinio general art. 50) se verificará por la Junta municipal del Censo el jueves inmediato a la elección, ó sea este año el 6 de Mayo, terminando el día 7 el período electoral.

El título VI de la referida ley trata del procedimiento electoral, y el VIII, de la sanción penal.

Entre las disposiciones generales, figuran las siguientes, que ofrecen interés y novedad:

«Art. 84. El elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección en su distrito, será castigado:

Primero. Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y,

Segundo. Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, «perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos;» transfiriéndose esta porción a los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose por igual entre ellos.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar, ó de haber justificado la emisión del voto ante la Junta correspondiente.»

# Crónica

## ELECCIONES

Se aproximan las elecciones municipales y poco hemos de decir acerca de ellas a nuestros lectores y amigos, porque identificados con nuestro sentir, comulgando en nuestros propios sentimientos, conocen de sobras cómo pensamos y cuáles son nuestros propósitos respecto de todos los problemas locales en el orden moral, material é intelectual.

Nosotros, podemos decir como Maura y quizás con más justicia, somos lo que somos. Y lo que somos lo repetimos cada día muy alto y con la cabeza erguida.

Somos los que vamos a fomentar la cultura de nuestra ciudad en todos los órdenes de la vida social; somos los que vamos a dotar a nuestra ciudad de una administración inteligente, honrada y progresiva; somos los que vamos a recabar, en breve, de los poderes públicos una protección eficaz, vigorosa y fecunda para que, unidos los esfuerzos de todos, los de arriba y los de abajo, crear una Tortosa sana, fuerte, próspera, hasta llegar a la plenitud de su desarrollo moral, material é intelectual; somos los que ayer, hoy y siempre hemos trabajado y estamos dispuestos a trabajar para el bien y prosperidad del país, de este desdichado país por el que pasaron los que hoy pregonan a los cuatro vientos que van a salvarle, y que nada supieron hacer por él.

Así, con este programa, con esta bandera, iremos nosotros, irán nuestros amigos a la lucha electoral; así iremos al Ayuntamiento, así iremos en breve al poder.

No rechazamos, no excluimos a nadie; todos los buenos tortosinos tienen derecho a colaborar a esta obra de renovación, cultura y progreso; todos tienen el deber de asociarse a esta labor generosa y fecunda; todos caben bajo los pliegues de nuestra

bandera; todos pueden venir con la frente alta, sin necesidad de lavarse con las aguas de ese Jordan grotesco de la Solidaridad, enjambre abigarrado é inmoral donde pretenden ir del brazo, para regenerarnos, los arquitectos diocesanos con los iconoclastas y demolidores de templos; los dinásticos fervorosos de ayer, con los adversarios rabiosos de los reyes; los ateos y excomulgados, con ministros, al parecer dignísimos, de nuestra religión; los castellanos de la meseta central é impenitentes caciquistas, con los laborantes del separatismo catalán y entusiastas partidarios de la *Pibilla*; esa *Pibilla* a la que tan poco tiene que agradecer nuestra ciudad.

En las próximas elecciones municipales han de elegirse en esta ciudad catorce concejales en la siguiente forma:

- Distrito 1.º. Secciones Casas Consistoriales, San Telmo y Remolinos. 4 concejales.
- Distrito 2.º. Secciones Hospital, San Lázaro y Audiencia. 4 concejales.
- Distrito 3.º. Secciones Seminario, Cárcel y Bitem. 2 concejales.
- Distrito 4.º. Secciones Jesús, Regués y San Vicente. 1 concejal.
- Distrito 5.º. Secciones Cava, Aldea, Escuela de la Merced y Enveja. 3 concejales.

A las cuatro y cinco minutos de la tarde de anteayer, cuando la barriada del Paralelo de Barcelona se hallaba rebotante de animación y los teatros allí situados plétóricos de gente, estalló una bomba en la casa de comidas conocida por «Estevet», situada en la calle de Aldana, esquina a la del marqués del Duero, frente al colegio de religiosos del Sagrado Corazón de Jesús.

El artefacto fué colocado en el tubo vertical de desagüe adosado a la pared de la referida casa.

Afortunadamente, la explosión no causó ninguna desgracia; sufriendo tan sólo, algunas personas, desmayos y pequeñas contusiones, de las que fueron curadas en las farmacias próximas al lugar del suceso.

Anoche, a las ocho, tuvo lugar otra explosión en la calle de San Pablo, no causando afortunadamente esta bomba desgracia alguna personal.

Pídase el **Anís España**.

El sábado último, en un intermedio de las sesiones del Cine-varietés del teatro Principal, la banda-orquesta «Lira Dertonsense» que dirige el reputado maestro don Matías Tormo interpretó en el escenario a telón corrido la preciosa sinfonía de «El Rey que rabió» como homenaje a la memoria de Chapí.

Cuantos elogios se hagan de la interpretación de dicha obra serán pálidos é inexpressivos, pues es imposible concebir la delicadeza, ajuste, colorido y buen gusto que en ella derrocharon los artistas, mereciendo grandes y repetidos aplausos de la concurrencia, aparte de las muchas y expresivas felicitaciones que luego recibió el Sr. Tormo de sus admiradores.

De un tiempo hermoso, luciendo un sol espléndido, hemos disfrutado estas Pascuas, lo cual ha contribuido poderosamente a que los huertos y montañas vecinas se vieran sumamente concurridas con motivo de la tradicional *mona*.

En el Santuario de la Providencia era tanta la aglomeración de gente que acudió el domingo y ayer, que el regreso en la carretera de *Mijt-Cami*, al anochecer, ofrecía un aspecto animadísimo.

Afortunadamente, que sepamos, no ha ocurrido incidente alguno desagradable, si exceptuamos las *caricias* que se propinaron dos del género *débil*, de que damos cuenta en otro lugar de este número.

Ha fallecido en esta ciudad, víctima de una rápida afección, a una edad muy avanzada, nuestro estimado amigo D. Vi-

cente Piñana Dolz, padre de D. Juan y hermano de D. Pedro y D. Jerónimo, a todos los cuales enviamos nuestro sincero pesame.

R. I. P.

La antigua Fonda de Europa, que desde hace próximamente un año está al frente de la misma el inteligente repostero don Ramón Llisterri, continúa a cargo de dicho señor y del no menos inteligente fondista Sr. Ventosa, así como el café de los bajos de dicha fonda, en cuyo local se hacen grandes reformas con el fin de dotarle de los atractivos necesarios para hacer más amena la estancia en tan céntrico sitio.

Celebraremos de veras que dichos señores vean recompensados sus sacrificios en aras de la distinguida concurrencia que acostumbra a darse cita en tan acreditado establecimiento.

Anteayer tarde, en la Plazuela de la ermita de Nuestra Señora de la Providencia, promovieron fuerte escándalo dos mujeres llamadas Josefa Nicolau Favá y Leonia Margalef. Según nuestras versiones, la Leonia Margalef se presentó en un puesto de venta que tenía establecido la Josefa Nicolau, y profiriendo aquélla palabras ofensivas contra ésta, se vinieron a las manos, arañándose mutuamente, é interviniendo en la contienda los maridos de ambas mujeres, dieron un espectáculo poco edificante é impropio del lugar en que se hallaban.

**J. CUCALA**, MÉDICO.—*Louja* (PES DE LA PALLA), TORTOSA.

Todas las misas que se celebrarán en la iglesia de San Blas a las 8 1/2 desde mañana hasta el día 23 de los corrientes, serán aplicadas al eterno descanso del alma de D. Luis Lamoté de Grignon, fallecido en esta ciudad el día 23 de Abril de 1908.

La familia del finado agradecerá a sus amigos y conocidos la asistencia a alguna de dichas misas.

Anteayer tuvo lugar en la favorecida Sociedad Velocipédica la renovación parcial de la Junta directiva, siendo elegidos los señores siguientes:

**Presidente**, D. David Piñana Domingo.—**Vice-Presidente**, D. Joaquín Canicio Ferrán.—**Tesorero**, D. Joaquín Armengol Baiges.—**Secretario**, D. Juan Bta. Celma Coma.—**Vice-Secretario**, don Antonio Piñol de Salvador.—**Vocales**: don Ramón Cartes Dalmau, D. Juan Roch Dolz.

Con motivo de un telegrama enviado desde esta ciudad por un guason a otro idem de Barcelona, se produjo una alarma, cruzándose telegramas entre autoridades de una y otra ciudad hasta que pudieron vencerse de que el caso anarquista sospechado era un caso con faldas.

Completamente restablecido de la grave dolencia que unos días le ha retenido en cama, esta mañana hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro querido amigo y correligionario D. José Bengochea, ilustrado médico del vecino pueblo de Tivenys.

En cuanto haya terminado la revista de las fuerzas y edificios militares de Barcelona, es muy probable que el Excmo. señor Capitán general D. Luis de Santiago visite los cantones de esta región.

Pruébese el champagne **Chateau de Savignac**. Precio de la botella: 3'50 pesetas. Depositario en Tortosa: D. Francisco Biarnés.

En las funciones del Cine varietés, de anoche, que estuvieron muy concurridas, se anunció el *début* para el sábado de una notable compañía de zarzuela grande dirigida por los Sres. Riba y Cornadó.

Tenemos entendido que el personal que la forma es notable bajo todos conceptos, y

aunque no hemos podido obtener la lista del mismo para su publicación, tenemos la seguridad de que obtendrá de nuestro público una acogida entusiasta y cariñosa. La primera obra que se pondrá en escena será «Jugar con fuegos».

En virtud de lo propuesto por la Dirección general de Correos y Telégrafos, tendrán telegrato los siguientes pueblos de esta provincia:

Alcanar, Ametlla, Ampolla, Batea, Benifallet, Cenia, Constantí, Corbera, Fatarella, Horta, Montroig, Perelló, Roquetes, San Carlos de la Rápita, Santa Bárbara, Santa Coloma de Querol, Tivisa, Vandellós, Ulldecona, Cambrils y Cherta.

En Correos se crea una estafeta en Ulldecona.

Las conducciones en carruajes costarán al Estado 42.290 pesetas, las de caballo ó bicicleta 14.480 y las de peatones 14.385 y de gastos de material 54'80 pesetas.

Los carteros rurales importarán 22.405 pesetas y el material 1.77'80 pesetas.

¿Queréis beber buen vino? Pues visitad **LA VIÑA**, de D. Baldomero Mola, Cambios, 14, bajos.

## GANGA

Por haberse ausentado su dueño se vende una finca en el Distrito de Gandesa por **MIL DUROS**, en la que hay *trescientos y pico* de olivos grandes y un pinar de mucha extensión.

Darán razón en la imprenta de Biarnés, Plaza del Dr. O'Callaghan (antes Hospital), 5, Tortosa.

## elección religiosa

**Miércoles, 14.**—San Telmo, confesor.

### CULTOS

Catedral.—Misa conventual, a las nueve y cuarto. Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario.

—Templo Expiatorio.—Misas, a las cinco y tres cuartos, seis y media y ocho; Exposición, a las seis y media mañana; Reserva, a las ocho y media.—Por la tarde, Exposición, a las cuatro y media; Meditación, a las cinco y media; Santo Rosario, a las seis; Reserva, a las seis y media.

## Las líneas de omnibus automóviles en España

Aunque habíamos tenido ocasión de apreciar las inmensas ventajas del automóvil aplicado al transporte de viajeros, nunca hubiéramos podido prever el desarrollo enorme que en pocos meses han adquirido en España los servicios públicos en que se emplea ese moderno medio de locomoción.

Sabíamos que el automóvil reduce las distancias a su expresión más mínima, que un trayecto de 16 horas en tracción animal lo recorre en cinco horas y media, que los viajes pesados y vejatorios a que teníamos que resignarnos hasta hace muy poco tiempo, se convierten en fáciles y cómodas excursiones de recreo; sabíamos que las cuevas no significan nada ante un poderoso impulso, y que los toscos é irascibles mayores se convierten, gracias a él, en amables y reposados conductores, con olvido absoluto de las palabras gruesas y las maldiciones que en nuestras carreteras estábamos acostumbrados a oír; sabíamos que esa facilidad y suavidad en las comunicaciones debía traer consigo un aumento considerable de viajeros; pero no podíamos sospechar que tan pronto tocásemos tan estimables beneficios.

Hace sólo algunos meses que la fábrica nacional «La Hispano-Suiza» empezó a librar al público sus omnibus automóviles, y, sin embargo, según datos que tenemos a

la vista, existen hoy establecidas 18 líneas, servidas por unos 40 coches de dicha marca, con fuerzas de 12 á 30 caballos y un recorrido tal de 800 kilómetros.

Verdad es que á ese enorme impulso han contribuido circunstancias verdaderamente importantes para dicho fin.

Una de ellas consiste en el hecho de radicarse en el país la entidad constructora, pues claro está que esto facilita en gran manera á las empresas la adquisición de material adecuado á sus necesidades, además de que la fábrica, por el mero hecho de ser española, ha de atender con preferencia á las condiciones del mercado nacional y adaptar sus automóviles al clima y á la especial estructura del territorio. De aquí los triunfos que han obtenido los coches de «La Hispano-Suiza» sobre los extranjeros, construidos para países llanos, con un peso exorbitante y desprovistos de una serie de condiciones que hacen á los automóviles españoles insuperables en las cuestas, seguros en las pendientes y con medios adecuados para tener asegurada su adherencia al suelo, tanto como para poder salir de cualquier atasco.

Añádase á lo dicho la facilidad de proveerse de piezas de recambio, la circunstancia de poder contar en todo momento para reparar cualquier avería con el personal inteligente y experimentado de una fábrica establecida en el país, la seguridad que á los contratos comunica este mismo hecho, al contrario de los estipulados por medio de agentes, siempre amovibles, con entidades extranjeras sometidas á tribunales que no son los nuestros, y se comprenderá que las empresas nacionales han dado pruebas de gran sentido práctico y de verdadero espíritu comercial, al adoptar para sus servicios los ómnibus españoles.

Esto aparte, forzoso es convenir en que nuestra fábrica nacional ha sabido llenar las aspiraciones de los más exigentes, no sólo en la adaptación del automóvil al medio y al terreno, sino también en la calidad de los materiales que emplea, en lo cuidado y perfecto de la construcción y en los progresos que ha sabido alcanzar en la técnica del automóvil como máquina, algunos de los cuales han sido luego imitados y seguidos por marcas extranjeras de primera categoría, y así no son de extrañar ni los éxitos alcanzados ni el decidido favor de las empresas.

Sin embargo, para explicarse estos resultados aún hay otro factor que tener en cuenta, y el que más nos llena de satisfacción, el cual consiste en el patriotismo práctico que poco á poco se va imponiendo entre nosotros, la consideración que ya casi todos nos hacemos de que para que el país sea rico no hay más que un medio: consumir con preferencia los productos nacionales, importar lo menos posible y así crearemos una industria fuerte y poderosa, que aumente los medios de vida de todas las clases sociales, corte en sus raíces el doloroso fenómeno de la emigración y se prepare á una exportación que compita honrosamente en el mercado mundial con la de otras naciones hasta ahora más afortunadas.

P. LL. B.

## Correo de Madrid

### El Consejo de ayer

Cuando salieron los ministros del Consejo, manifestaron que había quedado aprobada la adjudicación de la escuadra á la casa Vickers.

Igualmente se aprobaron los expedientes presentados por Sánchez Guerra, con virtiendo en canal para riegos el de Castilla, y la distribución de fondos para el mes presentada por Besada.

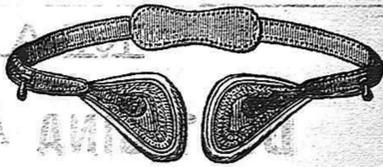
Maura leyó, trazado en líneas generales, el proyecto de amnistía, el cual fué aprobado, acordándose que Maura y el ministro de Gracia y Justicia lo redacten en forma y lo pongan en limpio, para leerlo el miércoles en las Cámaras.

Dijeron que no podían decir más sobre esto, y por lo mismo no podían facilitar detalle alguno á la Prensa, porque falta consultar algunos datos y arreglar ciertos antecedentes legales.

También se aprobaron otros muchos expedientes.

Maura y Allende se marcharon juntos al banquete que se celebra en la Embajada alemana en honor de los príncipes japoneses.

Los restantes ministros se fueron á su casa á vestirse de frac para asistir á la recepción que después del banquete se dará en dicha Embajada.



## GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anunciar con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolis de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

**Braguero articulado;** es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**Especialidad en bragueros** de cauchoud para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

**Tirantes omopláticos** para evitar la cargazón de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir a obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

## LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia.

REUS-Monterols, 16-REUS

## Panadería de Miguel Domenech

Se vende el pan de las siguientes clases:

Pan de 1.ª . . . 5.00 pesetas arroba de 10 k's.  
 » 2.ª . . . 4.20 » » » »  
 » 3.ª . . . 3.75 » » » »

Puntos de venta:

**Mercado público, casilla n.º 17, y Moncada, 49, panadería**

## Colocación de dinero á préstamo

Dará detalles el procurador de los Tribunales D. Juan Bta. Borrás y Boix, calle de Reus, piso 2.º, Ensanche del Temple.—Tortosa.

## Gran Hotel BARCELONESA de José García

2, calle den Carbó, 2.—TORTOSA

Establecimiento completamente reformado, tanto en la cocina, como en las habitaciones y demás servicios.  
 Cómodas habitaciones, esmerada limpieza. Servicio, por cubiertos, á la carta y á domicilio. Especialidad en banquetes.  
 Inmejorable servicio de carruajes para dentro y fuera de la localidad, para bodas, bautizos etc., á precios económicos.

2, calle den Carbó, 2.—TORTOSA

## J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA GENIA

Consultorio para enfermedades de los ojos

DEL

MÉDICO-OCULISTA

## A. Oliveros

Ex-alumno de los Hospitales de París  
 Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica de Dr. Hecquet  
 CONSULTA DE 10 Á 12  
 OPERACIONES DE 3 Á 5  
 Calle del Temple (Ensanche) TORTOSA

## CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad Cooperativa de Ahorro para pensiones y Socorros.—Barcelona

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de **5 pesetas cada mes**, constituye en 10 años un **capital** de mas del doble de los desembolsos, una **renta** mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España, y tiene echo el depósito de garantía que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Dirección: **Rambla Santa Mónica, 13.—BARCELONA.**

Inspector-Delegado en Tarragona: **D. Juan Olivé, Castelar, 6.—REUS.**

## T. Homedes

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Merced, 5.—TORTOSA

## INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

## Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

## HIGIA

Consultorio de Medicina y Cirujía

DEL

Dr. J. Suárez Figueroa

Horas de consulta: Calle de San Ildefonso de 11 á 2 Banco de España

## CURACION POSITIVA

el estómago, bazo, hígado é intestinos por medio de las

## PASTILLAS y PÍLDORAS GUERRARD

Para curar las más antiguas y tenaces enfermedades del estómago é intestinos, con agradable asombro de los enfermos, basta generalmente un solo frasco, que contiene dichas dos formas de medicamento. Médicos de nombradía han certificado expontáneamente sus resultados magníficos.

De venta: Segalá, Rambla de las Flores, 4; Dr. Andreu, Rambla de Cataluña, 66, y en las mejores farmacias.

## José Armengol Pons PRACTICANTE

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los señores médicos y al público para vacunar, sangrar, cirugía menor, etc., etc.  
 Moncada, 7.—TORTOSA

## FABRICA DE CEMENTO

DE MIGUEL MOLA CHERTA

Los materiales de esta acreditada fábrica son inmejorables, cuya garantía pueden ofrecer los que los hayan usado.

Depositario en Tortosa: Tomás García Climent, maestro albañil, calle de la Merced.

## NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica,

## LA CATALANA

DE Martorell y Méyer

Calle de Genoveses y Plaza de Alfonso XII

## FONDA CENTRAL DEL JARDIN DE

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino entrada por la Plaza del Beato Oriol BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como la residente en capital, que asiduamente le favorece.

Imp. de F. Biarnés, Plaza del Hospital, 5

## Registro civil

DIA 10

Nacimientos

Carlos Salvador Domingo.—Ferrando Ferré Bladé.—Tomás Caballé Sanahuja.

Defunciones

Rosa Montserrat Figueres, 63 años.—Domingo Gasulla Miró, 36 id.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 11

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Vicente Piñana Dols.

Matrimonios

Ninguno.

# BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

Sociedad anónima de Seguros, Vida y Rentas Vitalicias, fundada en 1902

**CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS**

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros de incendios y de enfermedades

Director gerente: D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

Delegado único en Tortosa: **Vicente Gil Segarra**, Bellet, 5, frente al Parque

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la provincia

**Posada Catalana** (antes del Puente)

a cargo de **Agustin Marti** (a) AUFARENCH  
Ferrerías—TORTOSA

## HIPORRENOL GAMUNDI

TÓNICO RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

A base de arrenal, fosfatos de cal y sosa, hierro, cuasia, etc.

Combate con éxito seguro la anemia, clorosis, neurastenia, fraquitismo y escrófula

De venta: Farmacia JUAN GAMUNDI, Moncada, 5, Tortosa

## ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y completo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las enfermedades.

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza que le hace en condiciones para combatir la dolencia.



Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañando un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, clásico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. PIDASE BOLETIN DE MEDIDAS

## Automóviles Aries

Turismo.—Camiones.—Omnibus.

Catálogos y presupuestos.

DEPÓSITO EN CATALUÑA Y BALEARES de los neumáticos LE GAULOIS y furnituras para automovilismo y ciclismo.

Paseo de Gracia, 31 — BARCELONA

## MADRES

LA

## DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita la BABA durante el período crítico de su dentición, brotan fuertes dentaduras, les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Vale la caja grande 1 peseta Vale la caja pequeña 0'50 pesetas

Pedir un librito gratis en todas las Farmacias y Droguerías

El Elixir del Dr. Puigferrer obra como por encanto en los temibles dolores gastrálgicos, alivia y cura los sufrimientos del estómago, una copa tomada como licor de postres, vigoriza el estómago, facilita la digestión laboriosa del más incorregible dispeptico y favorece la espulsión de gasez.

## MOLINOS ACEITEROS

de todos los sistemas

En inmejorables condiciones de solidez y con precios á los que nadie puede competir, pueden adquirirse molinos nuevos y hacerse reparaciones en los usados.

Para enfermos y condiciones:  
**JACINTO MATEU • PICA PEDRERO • GODALL**

Se trasladan y colocan molinos, prensas de hierro y prensas romanas.

¡¡NO COMPREIS SIN VER ANTES

LAS GRANDES CANTERAS DE GODALL!!

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Exclusivamente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para Estreñimiento, Vábilos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, etc., y los desarreglos que emanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Acerque el grabado á los ojos y verá que la píldora entra en la boca.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & C., BARCELONA

# EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinadas, en las Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las Gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijos uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID